



apreciarse que la publicación íntegra de la misma podría lesionar derechos o intereses legítimos, y ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Asimismo se remite al Excmo. Ayuntamiento de Cabeza del Buey para que sea expuesta en el tablón de edictos.

Expediente: P-06-28881-2.

Documento que se notifica: Acuerdo de inicio del procedimiento de revocación y reintegro por incumplimiento de condiciones.

Interesado: Alimentación Moreno Salgado, SLL.

NIF: B-06488464.

Último domicilio conocido: C/ Pozo de la Nieve n.º 2, Cabeza del Buey (Badajoz).

Actuaciones que proceden por el interesado: Plazo de 10 días para que realice las alegaciones que estime oportunas.

El interesado podrá tomar conocimiento del texto íntegro del acto que se notifica en las oficinas de la Dirección General de Empresa y Actividad Emprendedora, Servicio de Incentivos y Financiación Empresarial, ubicadas en Paseo de Roma, s/n., Edificio Morerías, Módulo C Bajo, así como realizar las actuaciones que procedan.

Mérida, a 16 de febrero de 2012. El Jefe del Servicio de Incentivos y Financiación Empresarial, JUAN ÁNGEL CALDERÓN GARCÍA.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

ANUNCIO de 22 de febrero de 2012 sobre notificación de acuerdo de incoación en el expediente sancionador n.º 0612005, en materia de juego (2012080562)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285 de 27 de noviembre) modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12 de 14 de enero) y por encontrarse ausente de su domicilio, se hace pública la notificación del acuerdo de incoación del procedimiento sancionador en materia de juego y nombramiento de Instructor, incoado a Extrematic SL

Datos del incoado:

Nombre: Extrematic SL.

NIF: B-06293294

Domicilio: Avda. de Europa n.º 5.

Localidad:Badajoz.

Provincia:Badajoz.

Datos del expediente:



Hechos: En el establecimiento denominado "Mesón Jarama" sito en Avenida de Extremadura, 34 de la localidad de Santa Marta, Badajoz, se encuentra instalada y en explotación una máquina de tipo B modelo Galeón Pirata. La máquina tiene incorporado Documento único vigente. La máquina pertenece a la empresa operadora Extrematic SL.

Norma infringida: Artículo 33 de la Ley 6/1998, de 18 de junio, del Juego de Extremadura, así como el artículo 75 del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar y de Salones Recreativos y de Juego de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en relación con el artículo 70.1 del mismo cuerpo legal

Tipificación de la Sanción: Infracción leve

Cuantificación de la Sanción: Multa de hasta 6.010,12 euros

Instructor del Procedimiento: D. César Herrera Sánchez.

Órgano que incoa: Directora General de Financiación Autonómica.

Mérida, a 22 de febrero de 2012. La Directora General de Financiación Autonómica, BLANCA I. MONTERO GARCÍA.

• • •

ANUNCIO de 22 de febrero de 2012 sobre notificación de acuerdo de incoación en el expediente sancionador n.º 1012007, en materia de juego (2012080565)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285 de 27 de noviembre) modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12 de 14 de enero) y por encontrarse ausente de su domicilio, se hace pública la notificación del acuerdo de incoación del procedimiento sancionador en materia de juego y nombramiento de Instructor, incoado a Automáticos Layne SL por la Dirección General de Financiación Autonómica con número de expediente: 1012007.

Datos del incoado:

Nombre: Automáticos Layne SL.

NIF: B-10276681.

Domicilio: C/ Cervantes n.º 59.

Localidad: Montehermoso.

Provincia: Cáceres.

Datos del expediente:

Hechos: En el establecimiento denominado Bar Los Ríos n.º 7 de la localidad de Alagón, Cáceres, se encuentra instalada y en explotación una máquina de tipo B modelo La Cirsá Vikingos con Guía de circulación n.º CN1709573 que carece de Documento único del trimestre en vigor. La máquina pertenece a la empresa operadora Automáticos Layne SL.